

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7264 *PALESTRE GESTIÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TESIA TÉCNICA Y SERVICIOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que las Juntas Generales y Universales de Socios de las sociedades Palestre Gestión S.L y Tesia Técnica y Servicios, S.L., celebradas el 19 de marzo de 2014, aprobaron por unanimidad, la Fusión por absorción de Tesia Técnica y Servicios, S.L. (Sociedad absorbida), por parte de Palestre Gestión, S.L. (Sociedad absorbente), mediante transmisión a título universal del patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida, conforme al Proyecto de Fusión elaborado por los Administradores de las sociedades intervinientes y no depositado en el Registro Mercantil de Barcelona de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la Fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Barcelona, 20 de mayo de 2014.- El Administrador de Palestre Gestión, S.L. y Tesia Técnica y Servicios, S.L., Álvaro Palao Llopis.

ID: A140028450-1